

SALTA, **23 OCT 2023**

RES. FI **Nº . 552** - D - 2023

Expediente Nº 14.096/22

VISTO:

La Res.FI Nº 497-D-2023 mediante la cual se prorroga, por ocho (8) meses más las Becas de Formación, otorgadas por Res. FI Nº 220-D-2022, a los alumnos José Mariano Gutiérrez Castaño, María Guadalupe Aramayo y Maira Aylén Santos, para continuar desempeñando tareas en el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, a partir de la fecha que en cada caso se indica; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º de la resolución antes nombrada, en la ficha descriptiva de datos de las alumnas Aramayo y Santos, en la "Fecha de Inicio y Finalización", se denota en forma errónea la fecha de inicio de la prórroga, de cada una.

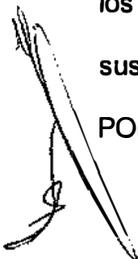
Que también se observa en la ficha de la alumna Santos que el lapso de la prórroga es por doce (12) meses, siendo lo correcto ocho (8) meses.

Que es procedente modificar el artículo 1º de la Res.FI Nº 497-D-2023, por las observaciones realizadas.

Que el Artículo 101 del Decreto Nº 894/2017 – Texto ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece que "en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 - 40 años de

Democracia en Argentina

RES. FI **Nº 552** - D - 2023

Expediente Nº 14.096/22

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar en el artículo 1º de la Res.FI Nº 497-D-2023 en la ficha descriptiva

“Fecha de Inicio y Finalización” que en cada caso se indica:

Nombre y Apellido: María Guadalupe ARAMAYO

DNI Nº: 40.326.651

L.U. Nº: 310.569

Carrera: Ingeniería Química

Mail: guadalupearamayo97@gmail.com

Teléfono Cel.: 387 6199186

Domicilio: Rioja Nº 1268 – Villa Cristina - Salta

Tutor: Lic. María Eugenia BONAPELCH

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: Desde el 03 de setiembre de 2023 al 31 diciembre de 2023 y desde el 01 de febrero de 2024 y hasta completar un total de OCHO (8) meses

Carga Horaria: 10 hs. semanales

Nombre y Apellido: Maira Aylén SANTOS

DNI Nº: 40.330.025

L.U. Nº: 310.656

Carrera: Ingeniería Química

Mail: mairaaylensantos@gmail.com

Teléfono Cel.: 387 5870383

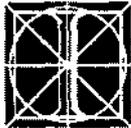
Domicilio: Gabino Blanco Nº 338 – Barrio Ceferino - Salta

Tutor: Lic. María Eugenia BONAPELCH

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 - 40 años de

Democracia en Argentina

Expediente Nº 14.096/22

**Fecha Inicio y Finalización: Desde el 03 de setiembre de 2023
al 31 diciembre de 2023 y desde el 01 de febrero de 2024 y
hasta completar un total de OCHO (8) meses**

Carga Horaria: 10 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a la Lic. María Eugenia BONAPELCH, al Dpto. de Personal de esta Facultad, a las alumnas indicadas en el Artículo 1º y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI **Nº 552** - D- 2023


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR AREA ECON. FINANCIERO
Nº DE LA OFICINA: 0700 - AREA ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa